

Santiago, 24 de marzo de 2011
GGs 007 /2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. del Libertador B. O'Higgins 1449,
Presente.



2011030051294

25/03/2011 - 11:37

Operador: LADIAZ

Nro. Inscric:594v - Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SECURITIZADORA LA CONSTRUCCION S.A.
RUT 96.777.130-9
Registro Valores N° 594

REF.: REENVIO VOLUNTARIO.

De nuestra consideración:

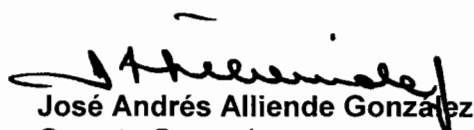
Respecto del envío de la Información Financiera de nuestra sociedad, bajo estándar IFRS, correspondiente al período 30.09.2010, en lo que se refiere al Estado de Situación Financiera Clasificado, solicitamos a usted la autorización para el reenvío voluntario vía módulo SEIL, de dicha información.

Lo anterior, porque advertimos que la columna del período anterior, la informamos al 30.09.2009 en lugar de 31.12.2009.

La corrección no tiene efectos sobre la información del "período actual", es decir, al 30.09.2010, ni tampoco sobre el saldo al inicio al 01.01.2009.

Agradezco a usted instruir para que se coordine la operación con don Hernán Zúñiga (hozo@vtr.net), o con el suscrito (andres.alliende@securitizadora.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



José Andrés Alliende González
Gerente General
SECURITIZADORA LA CONSTRUCCIÓN S.A.

Monseñor Sotero Sanz 100, Oficina 604
Tel.: (56-2) 862 0700 – Fax: (56-2) 862 0710
Providencia, Santiago de Chile
www.securitizadora.cl